

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Acta No 32**  
**Bogotá, Agosto 11 de 2015**

**Hora de inicio: 9:00 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día de agosto de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los CP Wilmar Franco Franco, Gustavo Serrano Amaya, Gabriel Suárez Cortés y Daniel Sarmiento Pavas, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora contratista del CTCP.

**1. Orden del día**

- a) Aprobación orden del día.
- b) Aprobación de las actas del CTCP.
- c) Aprobación del Informe de Gestión del CTCP del año 2014.
- d) Consideración y aprobación de consultas.
- e) Solicitud de reunión entre la Alta Consejería Presidencial y las Superintendencias.
- f) Revisión de temas relacionados con la Comisión Intersectorial (actas, requerimientos Superintendencias)
- g) Aprobación del reglamento del Comité Técnico de Pymes.
- h) Consideración de la comunicación remitida por Fedecajas.
- i) Revisión tareas pendientes.

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión**

**a. Aprobación orden del día.**

Los consejeros aprueban el orden del día.

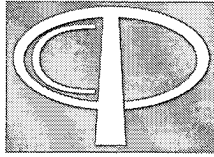
**b. Aprobación de las actas del CTCP.**

Los consejeros aprueban las actas No. 30 y 31 del 4 y 10 de agosto del 2015, respectivamente.

**c. Aprobación del Informe de Gestión del CTCP del año 2014.**

Los Consejeros aprueban el Informe de Gestión del año 2014 y deciden remitirlo a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público. La copia del informe se encuentra disponible en la página [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co).

**d. Consideración y aprobación de consultas.**



**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los Consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
098/2015	229/2015	295/2015	321/2015	349/2015	432/2015	593/2015
175/2015	280/2015	299/2015	328/2015	351/2015	481/2015	626/2015
212/2015	281/2015	303/2015	337/2015	361/2015	565/2015	662/2015
219/2015	290/2015	315/2015	341/2015	418/2015	577/2015	

**e. Solicitud de Reunión entre la Alta Consejería Presidencial y los Superintendentes**

Dado que algunos cambios en las Superintendencias han originado que el tema de las NIIF haya perdido importancia, el CTCP aprueba buscar apoyo de la Presidencia de la República para que el tema sea incluido como prioritario en las actividades de las autoridades de supervisión.

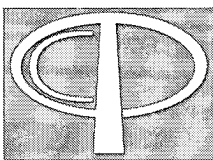
Por lo anterior, los consejeros deciden solicitarle apoyo al Alto Consejero Presidencial para la Competitividad, doctor Jaime Bueno Miranda, para que se realice una reunión en la que se manifieste la importancia para el país del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la información.

El CP Wilmar Franco menciona que es fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión en estas entidades ya que este es un elemento fundamental en el proceso de convergencia. El CP Daniel Sarmiento manifiesta que se requiere vigilar el cumplimiento de normas legales entre las que se encuentran las normas de contabilidad y auditoría, dada la importancia que tiene la información financiera en las entidades vigiladas, inspeccionadas y controladas por las Superintendencias.

Los consejeros acuerdan que el CP Gabriel Suárez realice el contacto con el Alto Consejero Presidencial con el fin de agendar las respectivas reuniones con cada Superintendente.

**f. Revisión de temas relacionados con la Comisión Intersectorial (actas, requerimientos Superintendencias)**

- **Solicitud de Reunión:** En concepto del CP Gustavo Serrano la Comisión Intersectorial no está cumpliendo las funciones asignadas en el Decreto 3048 de 2011, y especialmente en lo relacionado con la coordinación entre entidades. Menciona el Consejero Serrano que es necesario que la Comisión imparta las instrucciones necesarias en relación con las actividades de coordinación previstas en la ley y que son fundamentales en el proceso de convergencia (supervisión concurrente, solicitud de impactos de la aplicación de las NIIF, entre otros). Por lo



**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

anterior, se recomienda que en las reuniones se asignen tareas para que sean desarrolladas por todas las Superintendencias.

- En consecuencia los Consejeros deciden que el CP Gabriel Suárez revise el Decreto de funciones de esta Comisión y que solicite una reunión con el Doctor David Salamanca, Presidente de la Comisión para hablar sobre las preocupaciones del CTCP respecto del funcionamiento de la Comisión.
- **Reuniones con el CTCP y la Supersociedades:** La Superintendencia de Sociedades ha manifestado que no citará la reunión entre el CTCP y las demás Superintendencias como se acordó en la última sesión de la Comisión Intersectorial. Por lo anterior los consejeros acuerdan que el Doctor Suárez proyecte una comunicación dirigida al señor Mauricio Español, funcionario de la Superintendencia de Sociedades, para recordar el compromiso establecido en la Comisión Intersectorial y programar una reunión con las Superintendencias para conocer avances en los procesos de remisión de la información.

**g. Aprobación del reglamento del Comité Técnico de Pymes.**

Los consejeros aprueban el documento, después de recomendar la realización de algunos ajustes, teniendo en cuenta los direccionamientos generales que se habían establecido en el CTCP para todos los Comités.

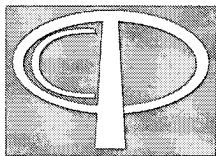
**h. Consideración de la comunicación remitida por Fedecajas**

Respecto a esta comunicación los consejeros acuerdan que el CP Gustavo Serrano proyecte la respuesta teniendo en cuenta la posición establecida en la consulta 486 de 2014, donde se señala que los dineros recibidos de terceros no representan un ingreso, sin perjuicio de que se efectúen las revelaciones necesarias para indicar la gestión realizada por la entidad.

**i. Revisión tareas pendientes.**

**Comité nacional del sector educativo:** Se aprueba que el CP Wilmar franco realice una evaluación sobre la opción de establecer cambios en la estructura y conformación del Comité con el fin de reactivar su funcionamiento.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 18 de agosto de 2015.

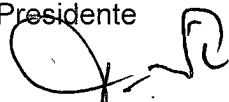


**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para constancia firman:

  
Wilmar Franco Franco

Presidente



Gabriel Suárez Cortés

Secretario